ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL PELINKÚ EN EL MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE."

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*". El INDERSUCRE estructura y adelanta el proceso de contrataciòn de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO** que tendrá por objeto: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL PELINKÚ EN EL MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE."**y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo**.**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de **Consultoría - Interventoría** en los aspectos relacionados con: *Ingeniería civil y arquitectura (CÓDIGO UNSPSC 81101500) y Gerencia de proyectos (CÓDIGO UNSPSC 80101600)* se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.
Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración que, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector, debe cubrir tres áreas:

- ASPECTOS GENERALES.
- ESTUDIO DE LA OFERTA.
- ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. ASPECTOS GENERALES.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI quienes se identifican como **CONSULTORES**, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales,

políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los **CONSULTORES** son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres." (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012).

"Los contratos que tienen por objeto la interventoría de obra o de proyectos se consideran una especie de contrato de consultoría.

A partir de la vigencia de la Ley 1474 de 2011, en el contrato de interventoría se pueden involucrar obligaciones específicas relacionadas con prácticas de interventoría financiera, como son los análisis de los flujos del contrato y su destinación *–incluyendo el control de la cuenta de anticipo-*, lo que resulta un aspecto importante del control, si se entiende el negocio contractual desde el ángulo económico y su amplia exposición al riesgo de liquidez que *-de materializarse-* impide que el objeto se pueda cumplir.

Finalmente, con referencia a la jurisprudencia de esta Subsección, es bueno reiterar las notas características del contrato de consultoría que tiene por objeto la interventoría, toda vez que entre ellas se ha destacado que es un contrato autónomo, cuya responsabilidad, de manera consecuente con lo expuesto, se estudia con fundamento en la gestión de control vigilancia y en los deberes legales asignados sobre las actividades del contratista en la ejecución del contrato".
"***i) La interventoría es una especie del contrato de consultoría***. *Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en el numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; (…)* ***ii) La función de interventor no se encuentra limitada a la simple verificación o constatación. (…)*** *Sobre este particular se ha pronunciado la Sala de Consulta y Servicio Civil, [Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto del 10 de agosto de 2006, Ref. 1767, C.P. Luis Fernando Álvarez Jaramillo].al sostener que el interventor es, en cierta medida, un representante de la entidad contratante cuyas actividades van más allá de la función de verificación: En la misma dirección se pronunció la Corte Constitucional, según la sentencia C-037 de 2003: "(…) para la Corte de los elementos que se desprenden de la ley resulta claro que al interventor le corresponde vigilar que el contrato se desarrolle de acuerdo con lo pactado en las condiciones técnicas y científicas que más se ajusten a su cabal desarrollo, de acuerdo con los conocimientos especializados que él posee, en razón de los cuales la administración precisamente acude a sus servicios".(…)* ***iv) El contrato de interventoría es principal y autónomo***. *Si bien es cierto que el objeto del contrato de interventoría supone y exige, según ya se indicó, la coordinación, la supervisión, el control y en veces hasta la dirección misma de otro contrato diferente, lo cierto es que la interventoría subsiste a pesar de la extinción de la obligación principal o de la finalización del contrato que aparece como principal, al cual debe su existencia. Adicionalmente, la interventoría no se encuentra circunscrita a aspectos técnicos del contrato que se pretende controlar, sino que puede abarcar la vigilancia y control de las condiciones financieras y económicas del mismo, tal y como lo resaltó la Corte Constitucional (…)."* (la negrilla es del texto). Ver sentencia CE 249

1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

La fuente de información que refleja este análisis concerniente al Servicio en mención fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

PRODUCTO INTERNO BRUTO[1]
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó en el boletín técnico del producto interno bruto del tercer trimestre del año 2023pr.

PIB - INFORMACIÓN IV TRIMESTRE 2023pr.
En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

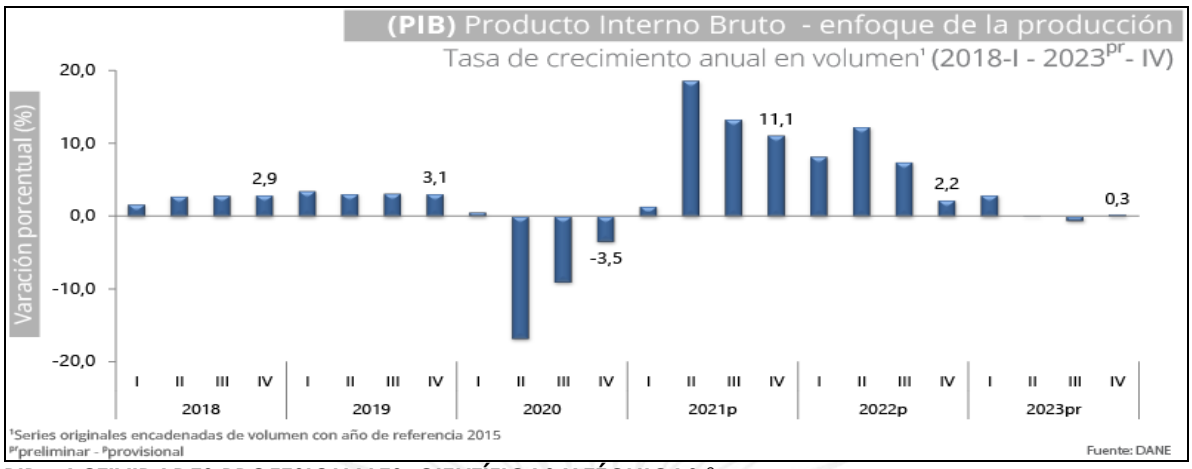
En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



PIB - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.[2]

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

2 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim23_producion_y_gasto.pdf

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

IPC[3].
En enero de 2024 la variación anual del IPC fue 8,35%, es decir, 4,90 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,25%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual y anual - total nacional - 2023 - 2024 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,78	0,92	13,25	8,35

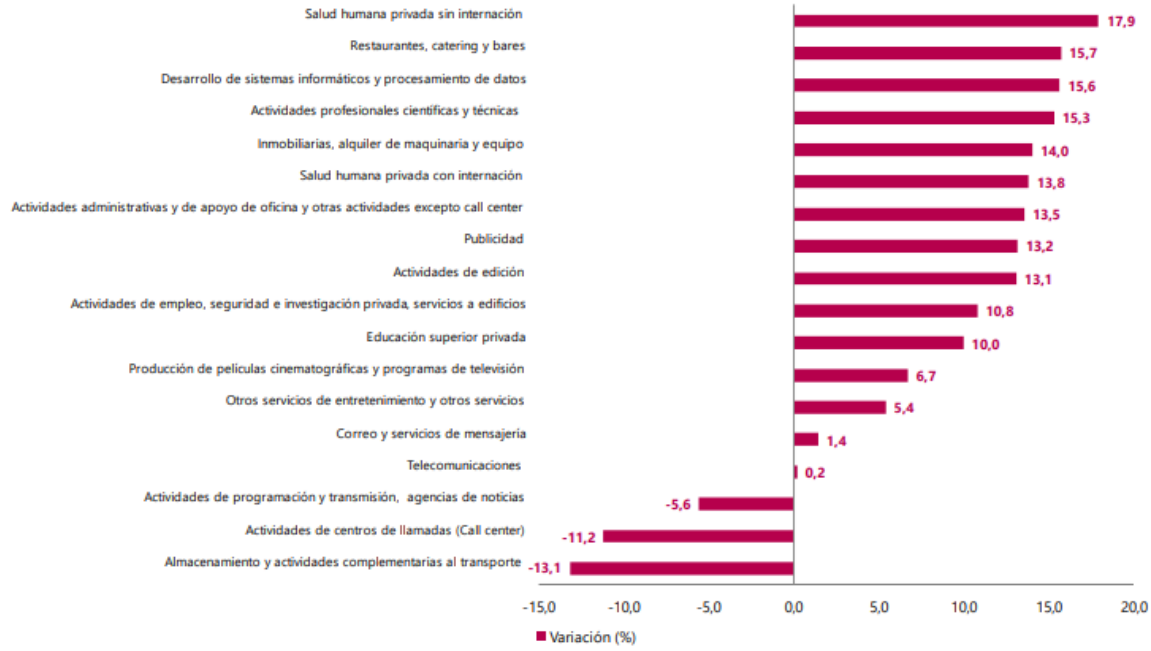
Fuente: DANE, IPC

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS
SECTOR TERCIARIO SERVICIOS[4]: Información noviembre de 2023

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2023.pdf
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022): En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-13,1	-13,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	2,3	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,7	15,2	0,4	0,1
J	División 58	Actividades de edición	13,1	12,1	-0,3	1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	13,8	-2,7	-4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,6	-9,0	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	2,1	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	13,3	2,3	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,0	10,4	3,3	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,3	15,6	-0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	13,1	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	10,5	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-11,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,5	14,6	-0,4	-0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	9,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,8	14,2	-0,4	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,9	17,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,4	6,1	-1,3	0,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022): En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,8	2,2	-1,1	-1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-9,6	-1,9	-1,4	-6,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	2,2	1,4	-1,3	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	-10,6	-6,3	-3,7	-0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,7	4,1	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,2	0,7	0,6	-1,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-3,7	-3,4	-0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,4	-0,5	-0,7	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,9	-1,5	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,6	0,6	-1,3	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	3,2	2,0	-0,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,8	-0,1	-1,1	0,4	-6,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,0	-1,1	-6,2	-1,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,9	0,4	-0,6	-0,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,4	-0,6	0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	2,9	2,1	0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,5	1,3	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,4	-0,9	1,5	-1,0	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[5]. En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación anual y mensual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,94	2,25	9,26	2,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	27,81	4,88	5,00	0,99
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Actividades profesionales científicas y técnicas

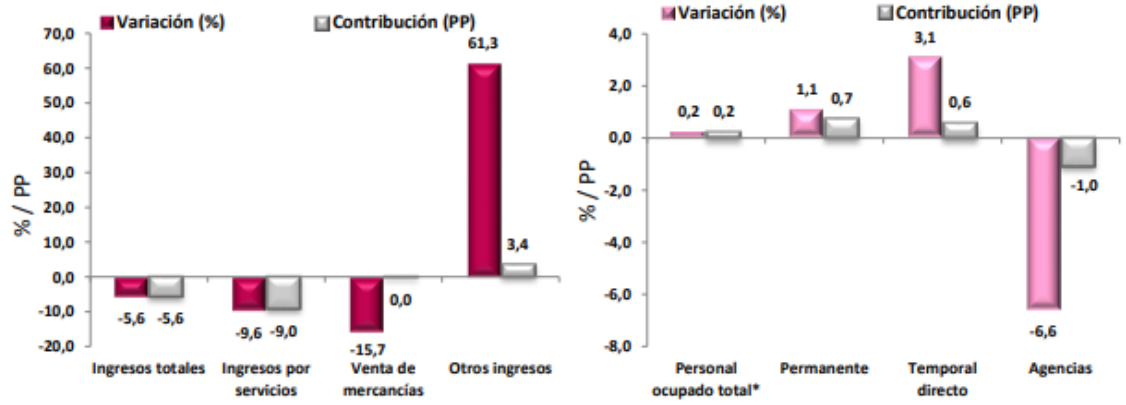
En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

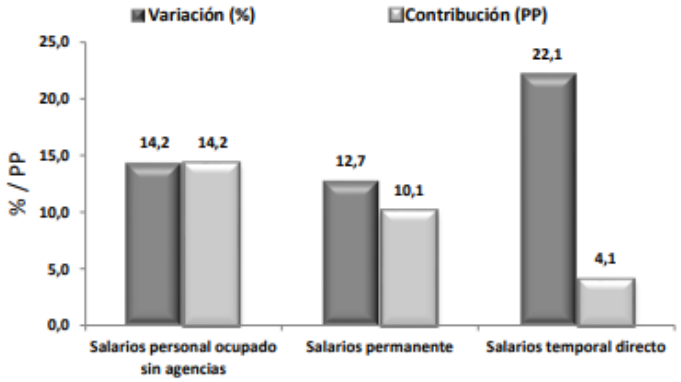
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Gráfico 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Noviembre 2023P





Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2022, en noviembre de 2023 los ingresos totales presentaron una disminución de 5,6% que se explica por una disminución en 9,6% en los ingresos por servicios y de 15,7% en venta de mercancía. Por su parte, los otros ingresos operacionales aumentaron un 61,3%.

En noviembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,2%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento de 1,1% en el personal permanente y de 3,1% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias disminuyó 6,6%.

Mientras que los salarios en noviembre de 2023 presentaron un aumento de 14,2%, en comparación con noviembre de 2022, que se explica por el incremento 12,7% en los salarios del del personal permanente y de 22,1% en los salarios del personal temporal directo.

La **Consultoría** es un servicio de alto valor agregado, cuyo valor no es comparable con respecto al costo total de los proyectos a desarrollar, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.

1.2. ASPECTO LEGAL

- **DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo

al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales**.**

- **LEY 80 DE 1993**

Artículo 32, numeral 2, Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. (…)

- **LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)**

- **LEY 1562 DE 2012**

Artículo 2. numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

- **LEY 1682 DE 2013**, por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

- **LEY 1882 DE 2018**

Artículo 2. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

- Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de

los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.

- Por su parte, los interventores, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa, por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponda conforme con el contrato de interventoría.

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). Como manifestación de este deber, se encuentran las figuras de la supervisión e interventoría.

Así, la supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados" (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas precontractual y pos contractual.

Por su parte, La interventoría de un contrato estatal es "el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría" (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011). Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

Debido a lo expuesto, la diferencia principal entre la supervisión y la interventoría consiste en que el interventor es una persona externa a la entidad que adelanta funciones técnicas mientras que el supervisor es funcionario de la entidad que no sólo cuenta con funciones técnicas, sino también de índole administrativa, contable, financiera y jurídica.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.3.1.del Decreto 1082 de 2015 - Procedencia del concurso de méritos- Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través

del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.

La consultoría para interventoría se encuentra enmarcada dentro de la teología del contrato de consultoría. Artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece las siguientes modalidades de selección: 1. licitación pública, 2. selección abreviada, 3. Concurso de méritos, 4. contratación directa y 5. Contratación de mínima cuantía.

Que por tratarse de una consultoría que supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de la modalidad de selección concurso de méritos tal y como lo establece el artículo 2, numeral 3 de la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021.

Que, en este orden de ideas, se contratará mediante la modalidad de selección **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**.

1.3. ASPECTOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en la sección 4.5 y Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel departamental del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.6

El presente proceso de contratación de consultoría está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia.	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO/NA	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	Aplica No 2	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NA
	Perú	SI	SI	SI	Aplica No 2	NO
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	SI	Aplica No 2	NO
Corea		SI	SI	SI	NO	SI

[6] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Costa Rica		SI	SI	NO	NA	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NA	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	SI	SI	Aplica No 2	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	Aplica No 2	NO
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	**Reino Unido**	SI	SI	SI	NO	SI
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	SI	NO	NA	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Los Departamentos están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)**, **Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.**

Para los acuerdos con: **Costa Rica y Estados Unidos,** este proceso de contratación está incluido por el acuerdo comercial pero el valor del contrato NO SUPERA el umbral del Acuerdo Comercial, por lo tanto, el Proceso de Contratación NO está cubierto por estos Acuerdos.
Para el acuerdo comercial con Israel, este proceso está incluido por el acuerdo y el valor del proceso no supera el umbral.

Para Costa Rica el valor en pesos del umbral = $ 1.825.530.678 COL.

Para Estados Unidos el valor en pesos del umbral = $ 1.825.530.678 COL.

Para Israel el valor en pesos del umbral = 250.000 DEG x 3.932,96 (TRM del Banco del 26 de enero de 2024) x 1,33170 USD por DEG (dato del Banco del 26 de enero de 2024) = $1,309,380,708 pesos colombianos

Para los acuerdos de **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)**, **Chile y** el **Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala** está incluida la entidad estatal, este acuerdo aplica para el umbral del monto económico, pero se le aplican las siguientes excepciones: Numeral 2: El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.

Por lo anterior el presente proceso de contratación está cubierto con los siguientes acuerdos comerciales: **Corea**, **los Estados AELC, la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.**

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; En el Superintendencia de Sociedades se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan las siguientes actividades, 7110 - Actividades de administración empresarial y 7020 - Actividades de consultoría de gestión.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2020 y que para las clasificaciones 7110 y 7020 existe la información financiera y organizacional de las siguientes empresas denominadas en el tamaño GRANDE EMPRESA.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4A.C	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,49	45%	4,56	0,13	0,23	GRANDE
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,21	45%	12,65	0,09	0,16	GRANDE
800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,20	59%	2,20	0,03	0,07	GRANDE
800093661	GEOAMBIENTAL S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,75	26%	+IND	0,23	0,32	GRANDE
800107832	ITANSUCA PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,28	37%	12,73	0,19	0,31	GRANDE
800122811	COTEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,10	70%	1,77	0,09	0,31	GRANDE
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,85	100%	+IND	0,03	13,29	GRANDE
800166199	DELTEC SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,72	49%	2,72	0,11	0,21	GRANDE
800172544	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,44	75%	1,24	0,08	0,31	GRANDE

800172871	GEOCOLCONSULTORES S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,41	44%	2,81	0,11	0,19	GRANDE
800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,11	50%	7,27	0,14	0,28	GRANDE
800186284	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	4,24	53%	2,71	0,16	0,33	GRANDE
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,52	21%	5.781,46	0,13	0,16	GRANDE
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S SGI S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,67	27%	80,02	0,26	0,35	GRANDE
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,43	51%	204,05	0,05	0,10	GRANDE
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,82	39%	5,53	0,00	0,00	GRANDE
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,38	41%	8,86	0,14	0,24	GRANDE
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,45	59%	1,50	0,06	0,15	GRANDE
804007055	K2 INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,17	60%	6,37	0,14	0,34	GRANDE
804011804	COPOWER LIMITADA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,52	64%	5,34	0,17	0,47	GRANDE
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,04	50%	6,44	0,06	0,11	GRANDE
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,06	81%	50,79	0,08	0,41	GRANDE
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,70	57%	48,37	0,09	0,20	GRANDE
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,63	60%	7,70	0,11	0,27	GRANDE
822006084	ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	32,60	3%	+IND	0,08	0,08	GRANDE
830002181	GRUPO MOK COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,86	51%	0,58	0,01	0,02	GRANDE

830014450	INGENIEIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,09	66%	3,65	0,33	0,96	GRANDE
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,16	41%	3,48	0,10	0,17	GRANDE
830023404	ACT TELEMATICA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,76	44%	3,15	0,14	0,25	GRANDE
830031757	DATA TOOLS SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,17	58%	3,59	0,10	0,25	GRANDE
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,40	64%	1,92	0,10	0,27	GRANDE
830051701	CONSTRUCTORA CONCOL S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	11,58	14%	+IND	0,23	0,27	GRANDE
830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,23	70%	3,36	0,06	0,20	GRANDE
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,97	45%	19,32	0,15	0,26	GRANDE
830061474	C & M CONSULTORES S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	4,60	16%	34,48	0,21	0,25	GRANDE
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,09	21%	+IND	0,34	0,44	GRANDE
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,25	62%	56,89	0,54	1,40	GRANDE
830082693	ARCOMAT SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,45	56%	12,49	0,40	0,90	GRANDE
830126327	AVANXO COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,74	32%	0,44	0,32	0,47	GRANDE
830126461	HITOS URBANOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,42	86%	1,71	0,05	0,33	GRANDE
830133132	INCENTIVES SASA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,88	111%	0,45	0,02	IND	GRANDE
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,00	47%	1,16	0,04	0,08	GRANDE
830515117	GNG INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,04	40%	14,49	0,19	0,31	GRANDE

860000656	HMV INGENIEROS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,20	63%	0,48	0,09	0,24	GRANDE
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,48	70%	2,54	0,04	0,12	GRANDE
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.A INGETEC S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,58	67%	2,76	0,05	0,15	GRANDE
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,17	31%	1,95	0,19	0,27	GRANDE
860008207	MERCER (COLOMBIA) LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,17	31%	+IND	0,02	0,03	GRANDE
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,77	49%	356,83	0,25	0,48	GRANDE
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,54	63%	1,09	0,07	0,18	GRANDE
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,84	37%	61,23	0,29	0,46	GRANDE
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,48	62%	0,82	0,02	0,04	GRANDE
860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,75	51%	3,46	0,04	0,07	GRANDE
860046927	TIPIEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,87	46%	0,21	0,05	0,09	GRANDE
860048081	MONTINPETROL SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,46	41%	7,62	0,15	0,25	GRANDE
860049921	SGS COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,42	29%	0,84	0,06	0,09	GRANDE
860050146	INGECONTROL SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,95	33%	12,73	0,24	0,35	GRANDE
860059851	ACI PROYECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,96	48%	2,31	0,12	0,24	GRANDE

860067561	JOYCO S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,85	19%	21,72	0,18	0,22	GRANDE
860077099	PAYC SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,59	38%	3,32	0,05	0,08	GRANDE
860451569	FYR INGENEROS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,21	41%	+IND	0,04	0,07	GRANDE
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,61	64%	13,35	0,17	0,45	GRANDE
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,60	60%	1,08	0,07	0,18	GRANDE
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,38	65%	20,41	0,02	0,07	GRANDE
860535490	TELVAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	6,42	49%	1,36	0,04	0,08	GRANDE
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	5,71	25%	+IND	0,16	0,21	GRANDE
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,03	43%	13,06	0,14	0,24	GRANDE
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,83	25%	8,11	0,26	0,35	GRANDE
890903055	INTEGRAL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,12	29%	1,27	0,02	0,03	GRANDE
890910447	SEDIC S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,56	49%	+IND	0,08	0,15	GRANDE
890922265	HATCH S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,08	45%	5,61	0,31	0,57	GRANDE
890928186	SANEAR S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,43	31%	+IND	0,20	0,28	GRANDE
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,11	40%	8,32	0,10	0,16	GRANDE
890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	1,30	75%	0,43	0,03	0,11	GRANDE

		actividades conexas de consultoría técnica						
900023512	PERDOMO Y LUNA LTDA. PERLUN LTDA.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,45	35%	+IND	0,11	0,17	GRANDE
900068796	INFOTIC SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,42	59%	38,03	0,19	0,46	GRANDE
900139110	MAB INGENIERA SASMAB INGENIERA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	5,70	59%	23,33	0,16	0,38	GRANDE
900154981	A&D PROYECTOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,90	78%	69,90	0,29	1,28	GRANDE
900192981	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	4,59	19%	128,81	0,22	0,28	GRANDE
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,27	36%	10,01	0,07	0,11	GRANDE

De las empresas analizadas del consolidado de la SIIS se procedió a identificar las MIPYMES para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector, donde se tomó una muestra de 138 empresas.

Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800003429	DIEGO MEJIA JARAMILLO Y CIA S EN CA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,93	37%	+IND	0,01	0,00	MICRO
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS - DIS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,98	51%	2,28	0,01	0,01	PEQUEÑA
800015774	B&C S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,11	47%	+IND	0,51	0,27	MEDIANA
800028455	VELNEC S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,43	50%	6,33	0,30	0,15	MEDIANA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,42	45%	7,31	0,20	0,11	MEDIANA
800058809	FCR SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,61	83%	13,12	0,13	0,02	MEDIANA
800066663	VELZEA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas	2,84	41%	7,06	0,09	0,05	MICRO

		de consultoría técnica						
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,40	151%	2,07	IND	0,03	MEDIANA
800078300	CIVALCO LIMITADA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,50	34%	6,60	0,43	0,28	MEDIANA
800079382	UNION INDUSTRIAL DE BRMEJA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,46	35%	+IND	0,12	0,08	PEQUEÑA
800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,86	32%	6,54	0,12	0,08	MEDIANA
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,56	33%	+IND	0,19	0,13	MEDIANA
800113559	TOP-SUELOS INGENIERIA S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,89	27%	+IND	0,13	0,09	PEQUEÑA
800119432	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,36	35%	4,93	0,27	0,18	MEDIANA
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,64	62%	+IND	0,40	0,15	MEDIANA
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,46	56%	1,07	0,03	0,02	MEDIANA
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,46	36%	7,59	0,14	0,09	MEDIANA
800184582	GEOTECNIA &CIMENTACIONES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,77	54%	4,43	0,21	0,10	MEDIANA
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,15	33%	6,22	0,08	0,06	PEQUEÑA
800200436	AB PROYECTOS SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,53	38%	0,29	0,04	0,02	MEDIANA
800201307	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,95	55%	2,01	0,09	0,04	PEQUEÑA
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,33	70%	+IND	0,16	0,05	PEQUEÑA

800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,47	39%	7,23	0,19	0,12	PEQUEÑA
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LIMITADA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,66	20%	+IND	0,12	0,10	PEQUEÑA
800237326	EVALTEC S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,61	44%	5,58	0,11	0,06	PEQUEÑA
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,34	42%	+IND	0,23	0,13	PEQUEÑA
800244080	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,01	44%	+IND	0,07	0,04	PEQUEÑA
800247085	DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS DINPRO S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,75	42%	10,98	0,37	0,22	MEDIANA
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,59	35%	33,89	0,29	0,19	MEDIANA
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,66	81%	0,43	0,29	0,05	PEQUEÑA
802015506	HUGO PEREIRA LORA E.U.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,62	26%	3,70	0,12	0,09	PEQUEÑA
802015649	DJM LUXES SA ARQUITETURA INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,50	92%	0,26	0,06	0,01	MEDIANA
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,08	45%	+IND	0,24	0,13	MEDIANA
802025044	INTELPRO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,67	46%	+IND	0,35	0,19	MEDIANA
804001735	INTERPRO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,45	31%	3,82	0,08	0,06	MEDIANA
804005882	ESAO LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,87	39%	0,68	0,14	0,08	MICRO
804010786	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,37	62%	2,53	0,14	0,05	MEDIANA
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,35	71%	+IND	0,38	0,11	PEQUEÑA

805012758	GIRALDO & SALAZAR ARQUITECTOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,96	68%	+IND	0,04	0,01	PEQUEÑA
805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,91	19%	3,60	0,01	0,01	MICRO
809000735	DCI INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,20	67%	+IND	0,30	0,10	PEQUEÑA
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,29	53%	3,33	0,22	0,11	MEDIANA
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,73	54%	+IND	0,31	0,15	MEDIANA
811002867	SUPORTICA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,04	47%	4,14	0,17	0,09	MEDIANA
811013037	CONCIVELSA Y CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,55	77%	1,63	0,12	0,03	PEQUEÑA
811026400	ALTERNATIVAS MODULARES ARQUITECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,29	78%	7,41	0,16	0,03	MEDIANA
811033850	INGECONCRETO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,98	42%	+IND	0,44	0,26	MEDIANA
811036279	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	8,45	10%	+IND	0,02	0,02	PEQUEÑA
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,27	49%	2,42	0,17	0,09	MEDIANA
811042435	TAMACO ARANGO & CIA S.C.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	4,29	7%	1,41	0,04	0,04	PEQUEÑA
811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,73	50%	1,28	0,43	0,22	MEDIANA
811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,67	26%	+IND	0,11	0,08	MEDIANA
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S.EN C.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,14	15%	1,89	0,03	0,02	MICRO
816001576	CONSULTEC SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y	3,07	24%	+IND	0,25	0,19	PEQUEÑA

		otras actividades conexas de consultoría técnica						
824005931	G.A.G S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,35	72%	2,23	0,42	0,12	MEDIANA
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,00	55%	+IND	0,25	0,11	MEDIANA
830005675	INVERSORES PROFESIONALES S EN C	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,01	33%	0,66	0,01	0,01	MICRO
830009940	IIE INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,33	49%	2,74	0,20	0,10	PEQUEÑA
830010893	GEOCING SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,92	52%	1,66	0,06	0,03	MEDIANA
830012833	PROYECTOS INTEGRALES S A S EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,53	262%	-IND	IND	-0,04	MICRO
830024774	MOLANOZ ASOCIADOS Y CIA SCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,88	44%	+IND	0,05	0,03	PEQUEÑA
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,85	58%	1,51	0,17	0,07	MEDIANA
830034128	SEEL S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,60	44%	1,14	0,05	0,03	MEDIANA
830040274	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,55	56%	0,72	0,19	0,08	PEQUEÑA
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,55	59%	4,84	0,07	0,03	PEQUEÑA
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,40	70%	1,39	0,06	0,02	MEDIANA
830043710	ERGOS COLLECTIO SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,86	25%	+IND	0,02	0,01	PEQUEÑA
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	5,97	38%	3,59	0,03	0,02	PEQUEÑA
830045782	TELEMEDICIONES S A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas	1,86	37%	0,40	0,01	0,01	MICRO

		de consultoría técnica						
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,76	36%	+IND	0,12	0,08	MEDIANA
830055677	IMS HEALTH TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	7,67	62%	1,92	0,03	0,01	PEQUEÑA
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	4,02	18%	4,61	0,07	0,06	MICRO
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,66	59%	+IND	0,47	0,19	PEQUEÑA
830063689	HL CONSULTORES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,25	55%	+IND	0,09	0,04	MICRO
830064657	INGENIERIA STRYCON S.A.S., EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,01	810%	5,32	IND	0,07	MICRO
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,47	59%	+IND	0,30	0,13	MEDIANA
830066396	REFRATERMIC SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,07	39%	1,71	0,03	0,02	PEQUEÑA
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,23	54%	4,25	0,18	0,08	MEDIANA
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,21	47%	4,46	0,16	0,08	MEDIANA
830081986	ARTECON ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,47	65%	0,72	0,10	0,03	PEQUEÑA
830085084	BUSINNESS MANAGEMENT & LIGISTICS LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,52	39%	2,59	0,03	0,02	MICRO
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,47	44%	4,43	0,22	0,13	PEQUEÑA
830087330	GLOBAL LOGISTIC S LTDA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,23	79%	+IND	0,07	0,01	MEDIANA
830090315	GRUPO SPIRA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,74	32%	1,62	0,04	0,03	MEDIANA
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,53	27%	+IND	0,10	0,07	MEDIANA

830096917	HNA INGENIERIA LTDAACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTO	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,75	37%	1,82	0,08	0,05	PEQUEÑA
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,76	49%	1,49	0,24	0,12	MEDIANA
830109862	CRC OUTSOURCING SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,68	44%	1,51	0,15	0,08	MEDIANA
830110454	BRICCON S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,90	54%	1,49	0,01	0,01	PEQUEÑA
830112039	MUSTAFA HERMANOS Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,35	37%	+IND	0,00	0,00	PEQUEÑA
830113706	GRUPO HOTELERO LONDOÑO G H L GRUPO HOTELES S C A	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,15	53%	+IND	0,08	0,04	MEDIANA
830117370	SERVIMETERS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,26	46%	13,31	0,28	0,15	MEDIANA
830117841	AVANZADA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,84	65%	4,51	0,30	0,10	MEDIANA
830121597	INTERNATIONAL PROJECT MANAGEMENT SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,82	52%	+IND	0,35	0,17	MEDIANA
830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,72	55%	+IND	0,01	0,00	MICRO
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	1,63	71%	1,02	0,23	0,07	MEDIANA
830132864	AGOPLA S.A.S EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,41	91%	1,71	0,22	0,02	MEDIANA
830138886	LIAN DISEÑOS & ASOCIADOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,56	59%	0,53	0,05	0,02	PEQUEÑA
830142397	DELFOS CONSTRUCCIONES S A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,03	49%	6,67	0,07	0,04	PEQUEÑA
830146499	MC ARQUITECTOS S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,13	56%	2,84	0,22	0,10	PEQUEÑA

830500525	SERVICIO DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,53	39%	4,79	0,14	0,08	PEQUEÑA
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,04	40%	6,94	0,30	0,18	PEQUEÑA
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,97	70%	+IND	0,12	0,03	PEQUEÑA
830504035	ARDECO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,47	64%	14,14	0,56	0,20	MEDIANA
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,45	20%	2,78	0,10	0,08	PEQUEÑA
830504600	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,08	43%	3,43	0,09	0,05	MEDIANA
830509674	INGARK SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,89	52%	1,27	0,05	0,03	MICRO
830513245	PINTUSEL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,04	39%	4,61	0,28	0,17	PEQUEÑA
830513942	CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,75	54%	2,57	0,08	0,04	PEQUEÑA
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,71	61%	3,61	0,20	0,08	PEQUEÑA
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	8,71	28%	6,74	0,27	0,19	MEDIANA
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS S.A. - GDEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,10	86%	0,60	0,03	0,00	MEDIANA
860038516	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS DE CONSULTORIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,58	60%	1,62	0,19	0,08	MEDIANA
860353765	INVERLINK S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,48	19%	4,86	0,08	0,07	MEDIANA
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,05	67%	1,17	0,08	0,03	PEQUEÑA
860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,62	61%	1,62	0,25	0,10	PEQUEÑA

	SAS							
860402221	VIBRAN SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,98	33%	+IND	0,06	0,04	PEQUEÑA
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	6,21	15%	+IND	0,30	0,26	MEDIANA
860450644	INTERSA S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4,40	40%	+IND	0,02	0,01	PEQUEÑA
860503184	ADVANTIS CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	2,69	33%	13,38	0,44	0,30	MEDIANA
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,75	24%	11,75	0,22	0,16	MEDIANA
860520741	JDN SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	3,34	6%	4,18	0,01	0,01	MICRO
860530829	INGETOP SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,75	37%	+IND	0,04	0,03	PEQUEÑA
860532790	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,71	60%	4,99	0,12	0,05	PEQUEÑA
890115165	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTR	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,21	32%	2,92	0,12	0,08	PEQUEÑA
890303126	PLANES	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	2,10	43%	5,24	0,16	0,09	MEDIANA
890907724	GEOMINAS S.A., EN REORGANIZACIÓN	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,17	99%	0,76	0,54	0,00	MEDIANA
890919661	S.G. PROPIEDAD RAIZ LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,84	72%	1,91	0,03	0,01	PEQUEÑA
890922907	SERVIMINAS S.A.S. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,82	49%	1,88	0,03	0,01	MEDIANA
890938011	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,56	22%	10,67	0,12	0,09	MICRO
890939223	OMC S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	3,03	44%	4,74	0,12	0,06	MEDIANA
900020887	M&L PORTEX SAS	M7020 - Actividades de	2,06	44%	1,17	0,30	0,17	PEQUEÑA

		consultaría de gestión						
900025906	VIALTOP SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,68	54%	0,86	0,11	0,05	MICRO
900026058	HIDROTURBINAS DELTA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,43	80%	1,59	0,21	0,04	PEQUEÑA
900070165	DIXPRO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,72	73%	1,47	0,18	0,05	MEDIANA
900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	0,32	39%	+IND	0,02	0,01	MICRO
900090780	CELQO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1,95	56%	1,94	0,10	0,04	PEQUEÑA
900097377	ELECTRO-MAC LIMITADA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	0,74	60%	8,72	0,05	0,02	PEQUEÑA
PROMEDIO			2,41	56%	4,11	0,16	0,08	

2.1. CODIFICACIÓN DEL SERVICIO EN EL SISTEMA UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL PELINKÚ EN EL MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE."** se puede ubicar de la siguiente forma:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
2	80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos	--
3	81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura	--

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS se encuentran contenidas en el numeral 2.3.1 del documento de Estudios Previos.

2.3. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la interventoría y los rubros que lo componen, conforme lo indican los estudios previos, fueron tomados de los precios del mercado de honorarios, incluidos impuestos, soporte logístico, gastos financieros en general e insumos que se requieren para la correcta ejecución del contrato.

Valor Estimado Del Contrato: El valor de la presente contratación **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL PELINKÚ EN EL MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE."**, asciende a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTO Y OCHO MIL SIESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($85.278.615) IVA INCLUIDO**, este valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

NOTA: Para el presente proceso y de conformidad con el documento de estudios previos, el objeto contractual es el servicio de consultoría, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio? A continuación se relacionan algunos procesos mediante los cuales la entidad ha adquirido en el pasado este servicio:

Detalle del Proceso Número: IDDRS-MC-001-2022

SUCRE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDER SUCRE

Detalle del Proceso Número: N° IDDRS-CMA-001-2021

SUCRE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDER SUCRE

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO-DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO PIJIGUAY, EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE"
Cuantía a Contratar	$ 60,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Consultoría
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos propios		$60,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

- **¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?**

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 5 procesos que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

1. **CMA-SIN-0013-2022 – GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN "PARQUE DE LA VIDA: BOSQUE TROPICAL SECO" EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Valor	$ 868.719.493,00	
Forma de pago	Anticipo con pagos parciales según avance del contrato de obra.	
Experiencia.	Los contratos que se aporten para acreditar la experiencia general y/o específica deben haber sido celebrados, ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras; se consideran empresas o entidades públicas, todo órgano, organismo o entidad estatal, con independencia de su denominación, las sociedades o empresas en las que el Estado tenga una participación igual o superior al 50% de su capital y los entes con aportes o participación estatal igual o superior al 50%.	
Duración	Ocho (8) meses	
Código UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos	
Oferentes	CONSORCIO INTER LA VIDA CONSORCIO INTERPARQUE DE VIDA CONSORCIO CIVILE-EXXI	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración hasta la liquidación del contrato

	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor total del contrato, con un plazo igual al del contrato y tres (3) años más.
	Buena calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato. Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,00	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,00	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,00	
Fuente	SECOP II	
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3578855	

2. SI-SI-CMA-016-2022 - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Modalidad	CONCURSO DE MERITOS
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Valor	$ 291.695.775,00
Forma de pago	Pagos parciales mensuales.
Experiencia.	Se podrán aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia siempre y cuando cumplan con lo establecido en este documento. PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/OMANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. - INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/OMANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

Duración	5 meses	
Código UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	
Oferentes	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S CONSORCIO GMC INGCONSASAS SOLIUN SAS CONSORCIO SAN MANUEL 016 ELSA TORRES ARENALES C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. EQUILATERO SAS UT INTER PARQUES 2023	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato. Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Buena calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato. La vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento
	Responsabilidad civil extracontractual:	Por 200 SMMLV Durante el plazo de ejecución del contrato
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,21	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,00	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,04	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,02	
Fuente	SECOP II	
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3617983	

3. CM-002-2022 - MUNICIPIO DE MANIZALES

Modalidad	CONCURSO DE MERITOS
Tipo de contrato	Interventoría

Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 5 CIUDADELA DEL NORTE; COMUNA 6 ECOTURÍSTICO CERRO DE ORO; COMUNA 7 TESORITO Y COMUNA 12 NUEVO HORIZONTE; EN LA CIUDAD DE MANIZALES	
Valor	$ 233.394.251,00	
Forma de pago	Pagos parciales.	
Experiencia.	Experiencia General: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Experiencia Específica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la interventoría a la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico o hidráulico). B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del presente proceso de contratación y con lo dispuesto por la Matriz 1 – Experiencia. C. Se podrán aportar mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia, siempre y cuando cumplan con lo establecido en este documento.	
Duración	3 meses	
Código UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	
Oferentes	CIVILE SAS BIC	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato. Por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 20% del valor del contrato. Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Buena calidad del servicio	Por el 30% del valor del contrato. La vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento
	Responsabilidad civil extracontractual:	No se exigió.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,00	
	Endeudamiento: ≤ 70%	

	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,0	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,00	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,00	
Fuente	SECOP II	
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2866706	

4. IT-CM-22-09 – DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE SAN ANDRES	
Valor	$ 152.153.651,00	
Forma de pago	Pagos parciales mensuales.	
Experiencia.	Para acreditar esta experiencia, el proponente debe presentar máximo tres (03) contratos ejecutados y terminados, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP cuyo objeto o alcance incluya interventoría para la construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de parques o escenarios deportivos. La sumatoria del valor total de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SM MLV.	
Duración	7 meses	
Código UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 80101600 - Gerencia de proyectos	
Oferentes	CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUE SAN ANDRES UT INTERSANANDRES	
Garantías	**Cumplimiento**	Por el 30% del valor del contrato vigencia igual al término de ejecución del contrato y hasta la liquidación del contrato
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más,

	Buena calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato, vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) años más.
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,20	
	Endeudamiento: ≤ 61%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,35	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,04	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,00	
Fuente	SECOP II	
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3335504	

5. FDLCB-CMA-003-2022 - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Valor	$ 387.577.818,00
Forma de pago	Pagos parciales
Experiencia.	Los proponentes deberán aportar máximo dos (2) certificaciones o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación cuyo objeto o alcance sea: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA, AMBIENTAL Y SISO DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUES con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben haberse terminado y estar inscritos en el RUP. Las certificaciones sumadas deberán acreditar un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial, criterio que se verificará en S.M.L.M.V.
Duración	7 meses
Código UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura
Oferentes	CONSORCIO PARQUES SAN RAFAEL

Garantías	**Cumplimiento**	Por el 30% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	Buena calidad del servicio	Por el 30% del valor total del contrato, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal
Capacidad financiera	**Liquidez:** ≥ 1,50	
	Endeudamiento: ≤ 70%	
	Razón de cobertura de intereses: ≥ 1,50	
Capacidad organizacional	**Rentabilidad sobre el patrimonio:** ≥ 0,02	
	Rentabilidad sobre el activo: ≥ 0,01	
Fuente	SECOP II	
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3306977	

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

4.1 MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **INTERVENTORÍA.**

4.2 FORMA DE PAGO

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han

realizado los pagos de sus obligaciones financieras a través de pagos parciales, pagos mensuales y pagos con anticipo.

4.3 GARANTÍAS

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por valor del 10%, 20% y el 30% del valor del contrato.

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por valor entre el 5%, 10% y el 20% del contrato.

- **Calidad del servicio:** en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por un valor del 10%, 20% y el 30% del valor del contrato.

4.4 OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las demás entidades, los contratistas que han participado y/o se les ha adjudicado en este tipo de procesos son: consorcios, personas naturales y personas jurídicas.

4.5 MATRIZ DE INDICADORES:

Teniendo en cuenta que a la fecha la ANCP-CCE ha publicado una matriz de indicadores financieros para proyectos de interventoría social los cuales aún no son de uso obligatorio, pero han sido tomados como referencia para implementarlos en el presente proceso de selección. Los indicadores recomendados son los siguientes:

La verificación financiera se realizará con la información de capacidad financiera certificada por la Cámara de Comercio en el Registro Único de Proponentes RUP expedido bajo los parámetros del Decreto 1082 de 2015.

a. Si los datos de capacidad financiera certificados por la Cámara de Comercio en el Registro Único de Proponentes, reflejan indicadores financieros que se ajustan a todos y cada uno de los valores exigidos, se considerará que dicha propuesta CUMPLE.

b. Si los datos de capacidad financiera certificados por la Cámara de Comercio en el Registro Único de Proponentes, reflejan indicadores financieros que no se ajustan a todos y cada uno de los valores exigidos, se considerará que dicha propuesta NO CUMPLE.

NOTA: La entidad evaluará los indicadores de la capacidad financiera teniendo en cuenta el **mejor año fiscal que se refleje en el RUP,** de acuerdo con el PARÁGRAFO TRANSITORIO del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021.

Por «mejor año fiscal» se interpreta la información relativa al año apreciada en su conjunto, o sea, de manera integral, que permita al proponente cumplir los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

INDICADOR FINANCIERO	MÍNIMO REQUERIDO
Liquidez: (AC/PC)	Mayor o igual a 1,6
Endeudamiento: (PT/AT) *100	Menor o igual a 70%
Razón de cobertura de intereses (UP/GI)	Mayor o igual a 1,0

En caso de proponentes o estructuras plurales para los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, se calcularán de la siguiente forma: cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural
(unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA: Los oferentes deben cumplir con todos los índices requeridos por la Entidad para determinar la capacidad financiera.

En caso de que los indicadores de liquidez y razón de cobertura de intereses tengan como resultado indeterminado, se entiende que el proponente cumple,

por no tener obligaciones relacionadas con pasivos corrientes y gastos de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. La capacidad de organización está dada por su rentabilidad.

Los indicadores de capacidad organizacional se encuentran contenidos en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR ORGANIZACIONAL	MÍNIMO REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) *100	Mayor o igual a 0.05
Rentabilidad sobre activos: (Utilidad Operacional/Activo total) *100	Mayor o igual a 0.04

En caso de proponentes o estructuras plurales para los indicadores de rentabilidad sobre patrimonio y rentabilidad sobre activos, se calcularán de la siguiente forma: cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural
(unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA: Los oferentes deben cumplir con todos los índices requeridos por la Entidad para determinar la capacidad financiera.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y/O MIPYME

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, en caso que se trate de emprendimiento y empresas de mujeres y/o mipymes, se exigirán los siguientes indicadores:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. La capacidad de organización está dada por su rentabilidad.

Los indicadores de capacidad organizacional se encuentran contenidos en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR ORGANIZACIONAL	MÍNIMO REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) *100	Mayor o igual a 0.04
Rentabilidad sobre activos: (Utilidad Operacional/Activo total) *100	Mayor o igual a 0.03

En caso de proponentes o estructuras plurales para los indicadores de rentabilidad sobre patrimonio y rentabilidad sobre activos, se calcularán de la siguiente forma: cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural
(unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NOTA: Los oferentes deben cumplir con todos los índices requeridos por la Entidad para determinar la capacidad financiera.

4.6 **OBSERVACIONES:** En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron

adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual de los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Accidentes de trabajo
- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- Proceso declarado desierto.
- Las cantidades contratadas no son suficientes para satisfacer la necesidad.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Los precios no corresponden a los del mercado
- Fluctuación en los precios del mercado
- Incumplimiento del objeto contractual
- Mala calidad de los servicios prestados.
- Mala calidad de los bienes adquiridos.
- Necesidad insatisfecha.

4.7 RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros distintos a la liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

5. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO.

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL PELINKÚ EN EL MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE.",** para un plazo de ejecución de tres (3) Meses, corresponde a la suma de**: OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTO Y OCHO MIL SIESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($85.278.615) IVA INCLUIDO**

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

ORIGINAL
ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN
DIRECTOR (E) INDERSUCRE
Decreto No 0326 de 2024E

Proyecto: Katherin Chamorro Rodríguez- Asesora externa Área infraestructura
Revisó: Alex Gil – P.U. Área Infraestructura